



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Medellín, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo
EJECUTANTE	Porvenir S.A.
EJECUTADO	C&M Muebles de Oficina S.A.S.
RADICADO	05001 41 05 004 2016 00031 00
Decisión	Pone en conocimiento

En el proceso de la referencia, para los fines que se estimen pertinentes, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante la respuesta allegada por BANCOLOMBIA al oficio No. 216 del 27 de febrero de 2023, y que obra a documento 12 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. **105**, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy **28 de junio de 2023**, los cuales pueden ser consultados aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home>

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
 Secretario

Firmado Por:
Gloria Patricia Betancurt Hernandez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e03ea4596bdffaad077d966b476b63c31ea37ff9d476cfd943faf831e5da519**

Documento generado en 27/06/2023 02:56:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>